

# Gobierno Regional del Callao

## Resolución Ejecutiva Regional N° 357

Callao, 15 DIC. 2022

### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°082 de fecha 19 de abril de 2021; Carta s/n de fecha 07 de diciembre de 2022; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°082 de fecha 19 de abril de 2021, se designó, a partir de la fecha, a la Lic. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, en el cargo de Director Regional de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC CALLAO, del Gobierno Regional del Callao;

Que, con Carta s/n de fecha 07 de diciembre de 2022 (Proveído 001578-GRC/GR), la Lic. María Victoria Madrid Mendoza, presenta su carta de renuncia, al cargo de Director Regional de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC CALLAO del Gobierno Regional del Callao (...);

Que, mediante Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y su modificatoria, "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;



#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA**, a partir del 31 de diciembre de 2022, de la Lic. **MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA**, en el cargo de **Director Regional de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC CALLAO**, del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
-----  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
-----  
DANTE MANDRIOTTI CASTRO  
GOBERNADOR